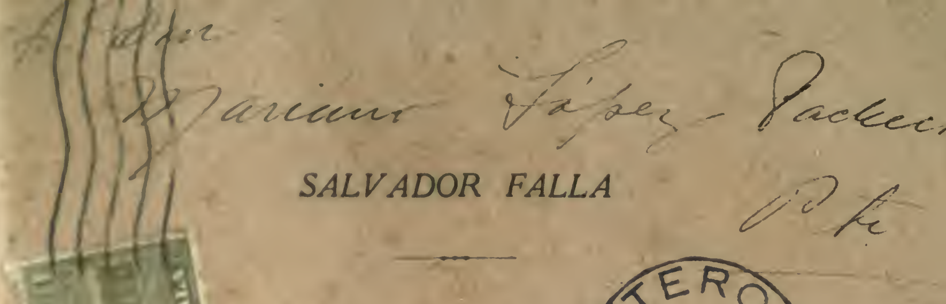


SALVADOR FALLA



CARTA

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

GENERAL LAZARO CHACON

SOBRE LA CUESTION DE LIMITES

ENTRE

GUATEMALA Y HONDURAS

GUATEMALA, C. A.

TIPOGRAFIA SANCHEZ & DE GUISE
8ª Avenida Sur, Nº 24.

CARTA

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

GENERAL LAZARO CHACON

SOBRE LA CUESTION DE LIMITES

ENTRE

GUATEMALA Y HONDURAS

Guatemala, 19 de Abril de 1928.

Señor Presidente de la República, General Lázaro Chacón.

Presente.

Señor:

Séame permitido elevar hasta usted unas pocas palabras de patriota.

Guatemala se encuentra con un problema vital para su porvenir y el desenvolvimiento de sus riquezas: el problema de límites con la hermana República de Honduras.

Ha tocado a usted la suerte de afrontar esa envejecida contienda, y acaso también la gloria de resolverla satisfactoriamente bajo su administración.

I

No puede calificarse de dudosa la línea territorial que separa Honduras de Guatemala.

Don Francisco Gavarrete escribió hace años la Geografía de Guatemala, y aquel catecismo geográfico ha servido de texto para la enseñanza de esa asignatura en los colegios y escuelas de la República.

En la tercera edición de esa obrita (1874) se leen estas palabras:

P.—¿Dónde se encuentra la Sierra de Copán?

R.—"Esta cadena de montañas es un ramal de la cordillera de los Andes, de la cual se desprende al oriente de la villa de Esquipulas en el Departamento de Chiquimula, toma una dirección al Noroeste, y bajo los nombres sucesivamente de montañas del Gallinero, de Copán, de Espíritu Santo y de Grita, va a terminar en la costa del Océano Atlántico, *entre los ríos de Motagua en Guatemala y Chamelecón en Honduras, sirviendo esta cordillera de línea divisoria entre estas dos repúblicas.*"

Esto mismo que se ha enseñado en Guatemala aceptó el Gobierno de Honduras en 1897.

Con efecto. En ese año don Manuel Lemus y el ingeniero francés H. G. Bourgeois, que estuvo también al servicio de este país, miembros ambos de la Comisión científica del Gobierno de la República de Francia en Centro América, sometieron su "BREVE NOTICIA SOBRE HONDURAS." Datos geográficos, estadísticos, e informaciones prácticas, al criterio del Presidente y Gabinete de aquella República, para que, si lo juzgaren conveniente, le otorgaran su aprobación, y pidiendo se les autorizara para publicar su trabajo en diferentes idiomas.

El Presidente, que lo era a la sazón el señor don Policarpo Bonilla, les contestó en estos términos:

"Tegucigalpa, 30 de Junio de 1897.

Señores:

He recibido la atenta comunicación de ustedes, fecha 24 del pasado Junio, acompañando el trabajo intitulado "Breve Noticia sobre Honduras," que sometieron a mi criterio y al de mi Gabinete para que, a juzgarlo conveniente, se le apruebe con la autorización para publicarlo en el exterior en diferentes idiomas, y se le dé el apoyo y auxilio que parezcan del caso, para que la publicación sea realmente provechosa.

Estimando que el referido trabajo satisface en parte la necesidad que tenemos de dar a conocer en el exterior el país, y *que en concreto lo presenta, tal como es, mi Gobierno le otorga su aprobación,* autoriza a ustedes para publicarlo en diferentes idiomas, y en acuerdo por separado se han expedido las disposiciones conducentes para facilitar la publicación en español, en alemán, en inglés, en francés y en italiano."

El Gobierno espera que ustedes, animados del mismo celo que han demostrado hasta ahora, por el adelanto de Honduras, continuarán en esa obra, por la que merecerán el reconocimiento del pueblo hondureño."

Con muestras, etc.

P. Bonilla.

"A los Sres. Henry G. Bourgeois y Manuel Lemus, miembros de la Comisión Científica de Francia en Centro América.

Ptes."

En la carátula se pone arriba: "Ministerio de Fomento."

Abajo: "Tegucigalpa." Estado de Honduras, *Tipografía Nacional.* 1897.

¿No está esto indicando que se trata de una publicación oficial?

Hé aquí algunos datos consignados en esa obrita.

"Hidrografía" (Ríos, Lagos.)

Numerosos son los ríos que desembocan en el Atlántico, de los cuales muchos son navegables en distancias de consideración hacia el interior; pero los principales entre estos, son:

1.°—*El Río Chamelecón* que nace en los alrededores de Santa Rosa, Depto. de Copán, desagua al Oeste de la desembocadura del Ulúa, después siguen la denominación de los demás ríos: El Ulúa, el Aguán o Romano, el Río Tinto o Negro, el Patuca, y el Río Segovia o Guans."

No se menciona para nada el Río Motagua.

"Orografía."

Las principales montañas que en Honduras forman la cordillera o se destacan de ella, son: las del MERENDÓN, Celaque. Opalaca, Puca, Montecillos, Lepaterique, Sulaco, Misoco, Pijo, Chile, Cangrejo y Poyas."

"LA SIERRA DEL MERENDÓN sigue una dirección noroeste y toma sucesivamente los nombres de Gallinero, Grita, Espíritu Santo y

de Omoa. Esta última montaña domina el golfo de Honduras a una altura aproximada de 8,000 pies ingleses (2,606 metros 75 cent.) sobre el nivel del mar.

"Nótese bien. El primer río de Honduras es el *Chamelecón* y no el Motagua que no se mienta siquiera.

La primera de las montañas es la sierra del MERENDÓN que sigue su dirección noreste y toma los nombres de Gallinero, Grita, Espíritu Santo y de Omoa; completamente igual a la Geografía de don Francisco Gavarrete, texto aceptado para la enseñanza de esa asignatura a los guatemaltecos y a los jóvenes hondureños y de los otros estados que han venido a educarse en las escuelas y colegios guatemaltecos.

Nótese también que el Gobierno de Honduras, deseando una publicación extensa, da sus órdenes para que las doctrinas de la *Breve Noticia de Honduras,* se publicasen en español, en alemán, en inglés, en francés y en italiano.

El Gobierno continuaba así dando una validez legal a la obra que venía realizándose con anterioridad.

El Diccionario Enciclopédico Hispano Amercano de Montaner y Simón (1892) consigna los mismos datos en la palabra Honduras: "La tierra llamada en su origen montaña del *Merendón* y en el resto de su curso montaña del Gallinero o Grita, montaña del Espíritu Santo y de Omoa *es la tierra divisoria entre Honduras y Guatemala.*"

Más aún, en 1850 Mr. E. G. Squier, antiguo Encargado de Negocios de los Estados Unidos cerca de las Repúblicas de Centro América, había escrito lo mismo.

Hé aquí lo escrito por Squier.

Ríos, Lagos y Lagunas.

Los ríos de Honduras son numerosos; muchos de ellos bastante caudalosos, y merecen una particular mención. *"El Chamelecón, Ulúa, Aguán o Romano, Tinto o Río Negro, Patuca y Guans o Segovia que corren a la mar del Norte."* No se menciona el Motagua como río de Honduras.

Al hablar de las verdaderas cordilleras dice: "Partiendo de las altas plataformas de Guatemala esta línea sigue un curso casi al E. hasta llegar a la frontera de Honduras, donde se aparta al S. E., mientras un grande espolón, no inferior en elevación a la Sierra Madre, corre del E. por el N. a la Bahía de Honduras. En el punto de separación esta línea es llamada Montaña del *Merendón,* en otro tiempo la *Grita* y cerca a la costa, Montaña del *Espíritu Santo.* En la misma costa donde se eleva a la majestuosa altura de 7 a 8 mil pies, se llama montaña de Omoa. Por su base N. corre el *Río Motagua,* que nace cerca de la ciudad de Guatemala y cae a la bahía de Honduras, y a sus pies en el S. pasa el *Chamelecón* que en la vuelta es separado del paralelo Río Santiago, solamente por una línea de collados que termina en el ancho llano de Sula cerca de la boca del Río Ulúa. (Pág. 69 y 70).

Nótese bien la exactitud de la descripción geográfica. Por la base N. de la montaña de Omoa, corre el río Motagua, nuestro Río, que las Geografías señalan como de Guatemala; y a los pies de dicha montaña en el S. pasa el *Chamelecón*, el *primero de los ríos de Honduras* indicado como tal en la *Breve Noticia.*

Hablando de la línea divisoria de los Estados dice: "Comenzando en el Golfo de Fonseca en la boca del río Guascorán, sigue el curso de este río por cerca de 30 millas hacia el N. hasta la boca de uno de sus afluentes al N. E., llamado el Pescado. Desde la cabeza de este río, cortando un brazo del Torola que desagua al S. E. en el Lempa le sigue hasta su boca. De allí continúa por el curso del Lempa hasta la boca del Sumpul, que crece casi siempre en su nacimiento, hasta el punto donde sus aguas se aproximan al río Paz, que divide a San Salvador de Guatemala. De este punto pasa un poco al N. E. a lo largo de la cadena de montañas del *Merendón y la Grita,* abrazando las ruinas de Copán casi 15 millas al S. E., hasta cortar la cabeza del pequeño río Tinto que desemboca en la Bahía de Honduras. (Págs. 66 y 67).

"Los Apuntamientos sobre Centro América" del sabio diplomático en 1850, como lo reconoce él mismo, fueron hechos con la concurrencia y asistencia de personas de grandes conocimientos científicos y una práctica habilidad, como el Teniente W. N. Jeffers, profesor de matemáticas en la Academia de Navegación de los Estados Unidos; del Dr. S. W. Woodhouse, cuyas

calificaciones en la expedición del Gobierno al Colorado, en California, bajo las órdenes del Capitán Sitgreaves, habían sido satisfactoriamente formadas; y de M. D. C. Hitchock, que acompañaba la expedición como dibujante."

El mismo Squier dice que muchos de los datos que contiene el mapa, dentro de los límites del Depto. de Gracias, son extraídos del mapa que formó don José María Cacho en 1834, Secretario entonces del Estado de Honduras.

La traducción de los "Apuntamientos," de la cual nos servimos es hecha por un hondureño, amante de su patria, quien calificó la obra de Squier, de rica en observaciones, llena de hechos, justa en sus apreciaciones, exacta en sus detalles, curiosa y erudita en su parte etnológica, y como el más rico presente que se ha podido hacer a Centro América y especialmente a Honduras."

En el estudio "Honduras" por X. X. Tegucigalpa, 1916, publicado en el N.° 2, Vol. VIII de Centro América, órgano de la Oficina Internacional Centro Americana, se lee lo siguiente: "Los principales ríos de Honduras que desembocan en el Atlántico, son: El Ulúa, el Lean, Aguán, Tinto, Patuca y Wans Coco o Segovia", página 294.

No se menciona el Motagua, de seguro porque no pertenece a Honduras; ni se hace mención del *Chamelecón* quizá por ser de pocos caudales este río.

Los placeres de las Quebradas, en el departamento de Izabal, entre el Merendón y el Motagua, han sido explotados pacíficamente como propios en Guatemala.

¿No está patentizando que es de Guatemala el Motagua, y suyo el terreno que media entre aquel río y las montañas del Merendón, la concordancia que hay en lo escrito por Mr. Squier, lo enseñado en Guatemala por la Geografía de Gavarrete, lo consignado en el Diccionario de Montaner y Simón, lo contenido en la *Breve Noticia* de la Comisión Científica de Francia en Centro América, la aprobación y publicación de esa obra por el Gobierno de Honduras, y lo escrito en Tegucigalpa en 1916 y publicado en el Boletín de la Oficina Internacional Centro Americana?

II

Consecuencias.

Reconocida por ambas partes las montañas del Merendón, el Gallinero, la Grita, el Espíritu Santo y Omoa, son claras las consecuencias que se derivan de este reconocimiento. Lo que está a la izquierda de esas montañas, entre ellas y el Motagua, pertenece a Guatemala; las aguas que por ley natural descienden de las montañas, los bosques, los ríos, los terrenos cultivados o incultos.

De la misma manera, todo lo que se encuentra al lado derecho de esas mismas montañas pertenece a Honduras.

La realidad ha venido a comprobar este aserto.

Los Estados Unidos se han impuesto la noble misión de procurar se conserve la paz en estos inquietos países Centro Americanos; y a eso tienden los tratados de Washington de 1907 y 1922 y 1923.

Esos tratados en síntesis quieren decir: no guerrearéis más, y felizmente no hemos guerreado desde 1907; no pudiendo calificarse de guerras nuestros disturbios interiores, algunos de ellos harto lamentables, por desgracia.

Como resultado de la última Convención del 1.° de Agosto de 1914 entre Guatemala y Honduras para dirimir la cuestión de límites entre esas dos Repúblicas, se nombró una Comisión Mixta compuesta por guatemaltecos y hondureños y acompañada del mediador designado por los Estados Unidos, que al efecto lo fué el Ministro en Costa Rica, el Honorable Mr. Roy T. Davis; y esa Comisión se trasladó al terreno disputado, y ha venido comunicando el resultado de sus labores con el objeto de fijar una línea provisional divisoria entre ambas Repúblicas, y que en el caso de no ponerse de acuerdo en la situación de esa línea, ésta sería fijada por el mediador. Guatemala se reservó, no obstante, el derecho de repudiar toda solución que pueda afectar su independencia, su dignidad y su soberanía.

De esta manera se trató de evitar inquietudes y disgustos recíprocos, mientras con más calma y detenido estudio una Comisión Técnica, nombrada por ambas partes no fije la línea divisoria de una manera definitiva.

Al Ministro en una hermana República le ha tocado intervenir en la contienda de familia de dos Repúblicas también hermanas.

Ha traído el Ministro Norteamericano la honrosa misión de mantener la paz; y los antecedentes, los hechos, las cosas, la naturaleza misma, le están indicando cómo esa paz puede ser mantenida; cuál es la línea que debe señalarse hoy como provisional y mañana como definitiva.

Hé aquí esas indicaciones:

La línea que Guatemala ha mantenido en sus textos para la enseñanza de la Geografía en la República.

La que había dejado escrita después de un estudio científico, concienzudo, amoroso de estos países, el escritor que citan con frecuencia los hondureños, el que legó el más rico presente que se ha podido hacer a Centro América y especialmente a Honduras: Squier;

La que aceptó la Comisión Científica de Francia en la América Central;

La que el Presidente de Honduras hace 31 años aprobó y mandó publicar en varias lenguas para que el mundo en el exterior conociese aquel país tal como es;

La que han dado a conocer publicaciones extranjeras;

La que la naturaleza ha trazado y no pudieron destruir los conquistadores ni nosotros los republicanos independientes: las montañas;

Y precisamente por eso las montañas son los mejores mojones territoriales de los países, porque los hombres no las podemos variar a merced de nuestras ambiciones, nuestros caprichos o nuestra ignorancia;

La que acompañada de su digno mediador ha encontrado la Comisión Mixta en su penosa y paciente inspección ocular, en su recorrido desde Chachahualilla, de pobres y rústicas viviendas, hasta el Cinchado, y de allí hasta el vetusto Castillo de Omoa: los terrenos poseídos por guatemaltecos, cultivados por guatemaltecos, inscritos en los registros de la propiedad guatemalteca; bananales, pertenecientes a guatemal-

tecos o a extranjeros amparados por las leyes de Guatemala, siembras que alcanzan mil y más metros de extensión; sementeras de maíz y ranchos diseminados de los trabajadores, todo en las márgenes del codiciado río.

Hé aquí la verdad indiscutible, podrá decirse a sí mismo el mediador, lo que mis ojos han visto, lo que los hechos evidencian. Hé aquí la línea que debe señalarse hoy como provisional y mañana como definitiva.

III

Estudios históricos de importancia, pero no de realidad actual. Absurdos geográficos.

Han sido publicadas las siguientes reales cédulas:

La del 8 de Septiembre de 1563, en que el Rey de España manda "que la Gobernación de Guatemala tenga por límites y distritos: desde la Bahía de Fonseca, inclusive y el Río Ulúa inclusive, con los pueblos de San Gil, de Buena Vista y la Villa de Gracias a Dios, y las provincias de Verapaz y Chiapas."

La del 17 de Mayo de 1564 en "que el Rey manda que la Gobernación de Guatemala tenga por límites y distrito desde la Bahía de Fonseca inclusive hasta la Provincia de Honduras exclusive por línea rata y que la parte que confina con la Provincia de *Onduras* se quede por los términos que hasta aquí ha tenido, y las provincias de la Verapaz y Chiapas, y mandamos a todos nuestros gobernadores y otras justi-

cias y jueces.... que en todo lo que nuestro Gobernador de la dicha Provincia de Guatemala les fuere mandado le obedezcan".... "Nos por la presente ... mandamos que se guarde y cumpla sin embargo de otra nuestra provisión que mandamos dar de los dichos límites en la ciudad de Zaragoza, a los 8 días del mes de Septiembre de 1563, porque nuestra voluntad es que no se guarde y cumpla sino esta que agora damos."

Sostienen escritores hondureños que la cédula de 1563 nunca tuvo cumplimiento, y que fué derogada por la de 1564; y propugnan escritores guatemaltecos que esta segunda cédula no hizo más que completar los límites señalados en 1563, y que la demarcación no estaba completa más que desde el río Ulúa hasta el Golfo de Fonseca, mediando una porción de terreno que no había sido demarcado.

Sea lo que fuere de esa divergencia de interpretaciones, éstas tendrían una importancia histórica si se pretendiere ligar la trama de los acontecimientos desde su prístino origen colonial; pero esas interpretaciones, no tendrían en mi sentir un interés de realidad actual, desde que la disputa está localizada por ambas Repúblicas en la faja de terreno entre el Motagua y el Chamelecón, con las mismas montañas que separan uno y otro río reconocidas por ambas partes.

Igual cosa habría de decirse de otras reales cédulas, y de toda esa balumba de documentos indescifrables, de declaraciones contradictorias,

y de la lujosa erudición empleada para dar a conocer límites de la jurisdicción eclesiástica y avances recíprocos de una y otra parte en las dos Repúblicas contendientes.

¿Qué sería de Honduras si, como mandaba la Real Cédula en 1564 se trazara una línea rata desde el Ulúa, el más caudaloso de los ríos de Honduras, que riega una extensa porción de su territorio, hasta la Bahía de Fonseca, constelación de islas pintorescas, perteneciente a las tres Repúblicas ribereñas, El Salvador, Honduras y Nicaragua?

¿Qué sucedería si se pretendiese que pertenece a Honduras la faja de terreno desde el Río Motagua hasta San Felipe del Golfo Dulce, porque esa faja estuvo bajo la jurisdicción del Obispo de Comayagua?

¿Qué, si se quisiese demostrar con algún documento que Belice que ya no es ni siquiera de Centro América, pertenece a Honduras?

La profunda perturbación de Centro América.

"Absurdos geográficos llama Squier a mapas de Centro América, en su mayor parte conjeturables, con cadenas de montañas que no existen, hasta suponer el pueblo y ruinas de Copán en territorio de Guatemala, cuando es evidente que se encuentran en terrenos de Honduras."

Los escritos, dice el diplomático Norteamericano, no han sido más que una repetición de la historia de Guatemala de Juarros, que siempre demuestran falta de conocimientos.

IV

Solo es definitivo lo que está en la naturaleza de las cosas.

Desde el tiempo de la colonia el movimiento comercial de estos países se hacía por el Atlántico. Su tráfico penoso era en lomos de mulas hasta Izabal, que correspondía con Belice y Jamaica.

En 1855, hace 73 años, de $ 3.019,807 de mercaderías importadas, Izabal recibió........ $2.092,157, mientras que no llegaron sino por valor de $927,000 a San José, que ha sustituído a Iztapa.

Trazado el ferrocarril de Panamá y establecida la línea de vapores americanos, cambió el estado de las cosas en provecho del Pacífico.

¿Esta absorción será definitiva? preguntaba en 1867 el Ingeniero francés Félix Belly, en su preciosa obra "A Travers l'Amérique Centrale", y se respondía a sí mismo: no lo creo: Nada hay definitivo sino lo que está en la naturaleza de las cosas. La naturaleza de las cosas lleva a la América Central hacia el Este o sea el Atlántico. Al Atlántico se dirige Honduras con sus exportaciones de bananos, de maderas, de ganados, de minerales, etc. Al Atlántico se dirige Guatemala con su Polochic, su Motagua y hoy con sus dos líneas de acero paralelas que tanto le cuestan y la ponen en comunicación con los Estados Unidos, con Europa, con el mundo.

Guatemala sólo así, con sus dos vías por el Atlántico y el Pacífico, puede gozar de la plenitud de sus recursos naturales, como goza de su independencia.

Esta línea divisoria, lo repetimos, con sus montañas, no la hicieron los reyes, ni la han hecho los republicanos: es obra de la naturaleza, y sólo es definitivo lo que está en la naturaleza de las cosas.

Conclusiones.

1.ª—La línea divisoria entre Guatemala y Honduras no puede calificarse de dudosa.

La constituyen las montañas del Merendón, el Gallinero, la Grita, Espíritu Santo y las de Omoa.

Así lo consignó en 1850 en sus "Apuntamientos sobre Centro América, particularmente sobre los Estados de Honduras y El Salvador," Mr. E. G. Squier, antiguo encargado de negocios de los Estados Unidos cerca de las repúblicas de Centro América.

Así lo estableció en 1897 la Comisión de la República Francesa en Centro América, en su "Breve Noticia sobre Honduras," datos geográficos, estadísticos e informaciones prácticas; prohijada por el Ministerio de Fomento y publicada en la Tipografía Nacional de Tegucigalpa.

Así lo reconoció el Presidente de Honduras don P. Bonilla al aprobar y mandar publicar el

30 de Junio de 1897 "la Breve Noticia," ordenando que las publicaciones se hicieran en español, en inglés, en alemán, en francés y en italiano, para que el mundo conociera Honduras tal cual es.

Así lo comprueban Squier y la Comisión Francesa cuando mencionan el *Chamelecón* como el primer río de Honduras, sin nombrar el Motagua en la lista de los ríos hondureños.

Así lo atestiguan los cultivos hechos dentro de esa faja por guatemaltecos, cultivos de bananales y maizales y con rancherías de guatemaltecos que encontró la Comisión Mixta de hondureños y guatemaltecos en compañía del honorable mediador Mr. Davis, Ministro de los Estados Unidos en Costa Rica.

Así lo evidencian las montañas mismas, obra de la naturaleza y por lo mismo inmutables.

Así lo escribió don Francisco Gavarrete en su "Geografía de Guatemala" hace como 70 años, y se ha venido enseñando en las escuelas de la República.

Así lo publicó el Diccionario de Montaner y Simón en 1892 en la palabra "Honduras."

Así lo demuestra la explotación pacífica de los placeres en las Quebradas en el Departamento de Izabal, entre el Merendón y el Motagua.

2.°—Es materialmente imposible que puedan pertenecer a Honduras las márgenes del Motagua, cuando las montañas que separan esa República de aquel Río distan 30 kilómetros más o menos.

3.ª—Si la línea divisoria la constituyen las montañas del Merendón y las otras mencionadas, todo lo que queda al lado izquierdo de esas montañas se encuentra en territorio de Guatemala y queda por lo mismo bajo la jurisdicción de las autoridades guatemaltecas. Guatemala puede y debe declarar y hacer lo que le convenga respecto de los avances hechos en su territorio.

4.ª—No siendo dudosa la línea divisoria, la que se declare como provisional no puede ser otra sino la que existe, la que ha existido y la que no puede dejar de ser.

5.ª—La Comisión Técnica que se nombre por ambas partes fijará los puntos por donde haya de trazarse la línea divisoria de una manera definitiva, por la cumbre de esas montañas y su verdadera posición geográfica.

*

* *

¿Aceptarán los patriotas y estadistas hondureños esta solución?

¿Por qué nó? Mucho deben los hondureños a Guatemala y así lo han declarado ellos gentilmente antes de ahora. Guatemala ha recibido en sus escuelas a la juventud hondureña; ha hecho estadistas de hondureños. Muchos han podido decir como Valle: "tengo dos patrias, una por mi nacimiento, otra por mi educación."

¿Por qué nó?, cuando las montañas que nos separan son obra de la naturaleza y no de los hombres.

¿Por qué nó?, cuando es lo que tiene declarado el Presidente de Honduras hace 31 años y mandó publicar en lenguas vivas para que el mundo conociese a Honduras tal cual es.

Nada perderá Honduras en sus intereses territoriales y sí ganará en tranquilidad interna, y demostrará su consecuencia con los antecedentes y su espíritu de justicia para con Guatemala.

A Honduras le queda su extensa ribera bañada por el Atlántico, de 742 kilómetros desde Omoa hasta el cabo de Gracias a Dios.

Le queda su viejo Castillo y su puerto de Omoa, situado casi al final de las montañas de su nombre que constituyen el término de la Sierra del Merendón; que le fué devuelto en 1818 y que sirvió para el tráfico comercial tanto de Guatemala como de Honduras.

Le quedan Puerto Cortés, antes Puerto Caballos; Tela, el antiguo triunfo de la Cruz; la Ceiba, capital del nuevo departamento Atlántida, ciudad improvisada, de intensa actividad comercial para la importación y exportación; Trujillo, ciudad y puerto de importantes reminiscencias históricas, y Triona.

Se queda con sus minas, sus bosques frondosos, sus valles de fertilidad exuberante que invitan al afanador trabajo; se queda con sus famosas ruinas de Copán, recuerdo de la antigua cultura maya, y distante pocas millas de la frontera de Guatemala; se queda con sus ríos, entre

ellos el Chamelecón, proclamado como el primero, y el Ulúa con su puente de acero de 101 pies, capaz de dar entrada y salida a un ferrocarril interocéanico.

Quédese Honduras con todo eso en paz, y déjese a Guatemala con lo que le pertenece; con su ribera sobre el Atlántico menos extensa, con sus ríos Polochic y el Motagua que se mezclan a su historia y forman parte de su destino; con sus ferrocarriles y sus montañas que amparan su soberanía y su independencia. Déjesele lo que ha sido, lo que es y lo que no puede dejar de ser. Eso es la paz.

¿Por qué el campo poseído por los guatemaltecos y cultivado por los guatemaltecos ha de convertirse en campo de Agramante?

¿Por qué el banano delicioso, maravilla del trópico, ha de ser entre nosotros manzana de discordia? Que haya paz. De paz necesitan los hondureños para desarrollar sus inmensos tesoros que la naturaleza les ha brindado y de paz necesitamos nosotros para desplegar la vitalidad latente que Guatemala encierra en su seno; para reponer el tiempo perdido, planteando y resolviendo los grandes problemas de nuestra prosperidad y engrandecimiento.

Guatemala quiere respetar, pero quiere también ser respetada. Y venga así un abrazo fraternal entre guatemaltecos y hondureños; y que de Honduras siga viniendo su juventud, como ha venido siempre a esta madre espiritual de Centro América.

Con estas sucintas ideas, sin interés alguno personal, e inspiradas tan sólo en mi amor a Guatemala y en general a Centro América, sírvase Ud., señor Presidente, aceptar las consideraciones con que soy su atento y deferente servidor,

Salvador Falla.